

**H. AYUNTAMIENTO DE
COLOTLÁN, JAL.**

**43ª. SESIÓN SOLEMNE DE AYUNTAMIENTO
30 DE SEPTIEMBRE DE 2012
20:00 HRS.**

**ACTA DE SESIÓN SOLEMNE DE TOMA DE PROTESTA A LOS FUNCIONARIOS
ELECTOS PARA EL PERIODO 2012-2015.**

En el municipio de Colotlán, del Estado de Jalisco, siendo las 20:00 horas, del día 30 treinta de septiembre de 2012 dos mil doce, en las instalaciones del Auditorio Municipal, el Ciudadano Presidente Municipal saliente Mtro. José Luis Carrillo Sandoval, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 36 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 2, 4, 10, 13, 14 y 29 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se procede a tomar protesta de ley a los ciudadanos Regidores y Síndico electos, que entrarán en funciones el día 1º primero de octubre de 2012 dos mil doce, conforme a la planilla siguiente: C. Lic. José de Jesús Navarro Cárdenas, Presidente Municipal; C. Juan Manuel Murillo Vega, Síndico Municipal; C.C. Alfredo Meza Soto, Anabel Robles Hernández, María del Carmen Vázquez Felgueres, Leonel de Jesús Mayorga Anaya, Ana Rosa Carrillo Avila, Víctor Alvarez de la Torre, Carolina Tello Campos, José del Refugio Haro Salinas y Armando Gaeta Pérez, Regidores.-----
En uso de la palabra, el Mtro. José Luis Carrillo Sandoval, Presidente Municipal saliente, tomó la protesta de Ley en el desempeño de sus funciones, dirigiéndose a los servidores públicos electos, en los siguientes términos: -----
"Protestan Cumplir y en su caso hacer Cumplir la Constitución General de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las Leyes, los Reglamentos y Acuerdos que de una y otra emanen, así como desempeñar leal y eficazmente el cargo de munícipes que el pueblo les ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio".
Los interpelados contestaron: "Sí Protesto", a lo que el Presidente Municipal Mtro. José Luis Carrillo Sandoval continuó diciendo: "Si así no lo hicieran, que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden".-----
Se dio por instalado el H. Ayuntamiento y, al efecto, el Presidente saliente, de pie, así como los demás Regidores y público asistente, pronunció las siguientes palabras: "Se declara legítimo y solemnemente instalado el H. Ayuntamiento del Municipio de Colotlán, del Estado Libre y Soberano de Jalisco".-----
El Lic. Tadeo Villalobos Orozco, en representación del Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, felicita tanto a los funcionarios salientes como a los electos, invitándolos a continuar con su labor en beneficio de los habitantes del municipio.-----
No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente sesión, siendo las 21:30 horas del día de su fecha, la cual fue aprobada, ratificada y firmada en todas y cada una de sus partes por los que en ella intervinieron, previa lectura que se dio de su contenido.-----

DOY FE.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

MTRO. JOSÉ LUIS CARRILLO SANDOVAL

**LIC. JUAN MANUEL MAGALLANES
RODRÍGUEZ**

LA SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. MA. ISABEL GARCIA VÁZQUEZ

H. AYUNTAMIENTO DE
COLOTLÁN, JAL.

REGIDORES:

C. FERNANDO HERRERA GUTIERREZ

C. MARGARITA RODRIGUEZ DOMINGUEZ

C. MARIA DE JESUS GONZALEZ ALVARADO

C. LUZ ELENA HARO MARTINEZ

C. HECTOR AVILA LEAÑOS

C. CLAUDIO ENRIQUE HUIZAR HUIZAR

C. MARIA MACRINA PINEDO PINEDO

C. EVA EDILIA RIVERA HUIZAR

C. CESAR ALEJANDRO MAYORGA ANAYA

FUNCIONARIOS ELECTOS

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. JOSÉ DE JESÚS NAVARRO CÁRDENAS

C. JUAN MANUEL MURILLO VEGA

REGIDORES ELECTOS:

C. ALFREDO MEZA SOTO

C. ANABEL ROBLES HERNÁNDEZ

C. MARIA DEL CARMEN VÁZQUEZ FELGUERES

C. LEONEL DE JESÚS MAYORGA ANAYA

**H. AYUNTAMIENTO DE
COLOTLÁN, JAL.**

C. ANA ROSA CARRILLO AVILA

C. VÍCTOR ALVAREZ DE LA TORRE

C. CAROLINA TELLO CAMPOS

C. JOSÉ DEL REFUGIO HARO SALINAS

C. ARMANDO GAETA PÉREZ

La presente foja, página número 273 (doscientos setenta y tres) y las firmas que se encuentran en la misma, forman parte del acta número 43 (cuarenta y tres) de la cuadragésimo tercera Sesión Solemne del H. Ayuntamiento del Municipio de Colotlán, Jalisco, celebrada el día 30 (treinta) del mes de septiembre del año 2012 (dos mil doce).

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. JUAN MANUEL MAGALLANES RODRÍGUEZ